



20 de octubre del 2021
AL-FPAC-32-OFI-077-2021

Sylvie Durán Salvatierra
Ministra
Ministerio de Cultura y Juventud

Estimada señora Ministra,

Reciba un cordial saludo. En días pasados se elevó formal consulta al Área Rectora de Salud El Carmen, Merced y Uruca, sobre la posibilidad de desarrollar una feria de emprendimiento, con las siguientes características:

- Jornada única: miércoles 27 de octubre, de 9am a 4pm.
- Lugar: explanada al costado este del Edificio Principal de la Asamblea Legislativa.
- Participantes: entre 15 a 18 puestos con un distanciamiento de 1.8 mts.
- Sector impactado: personas emprendedoras en áreas de artesanías, café, y alimentos empacados.
- Protocolo que regula la actividad: Protocolo Subsectorial del Ministerio de Cultura y Juventud para Ferias de Artesanías y Similares.
[https://mcj.go.cr/sites/default/files/2021-05/PROTOCOLO%20PARA%20FERIAS%20DE%20ARTESANOS%20Y%20SIMILARES%20%202019-05-2021%20%281%29-firmado-se llado.pdf](https://mcj.go.cr/sites/default/files/2021-05/PROTOCOLO%20PARA%20FERIAS%20DE%20ARTESANOS%20Y%20SIMILARES%20%202019-05-2021%20%281%29-firmado-se%20llado.pdf)
- Control de aforo: Por ser un boulevard y un espacio acotado y de tránsito rápido de transeúntes donde la afluencia diaria promedio ronda las 300 personas que se desplazan entre la zona de la Corte Suprema de Justicia y Parque Nacional, se espera



contar con un público cautivo de una cantidad menor a la indicada que pueda adquirir -sin aglomeración- durante su paso por la zona destacada los productos por ofrecer. No se prevé hacer divulgación masiva que convoque a personas distintas a los que tradicionalmente recorren ese espacio. Además, se espera contar con el apoyo de los artesanos y personal voluntario de la Asamblea para asegurar que no exista aglomeración.

- Medidas sanitarias: distanciamiento entre puestos de venta, productos artesanales y de gastronomía empacada (horneados y sellados), uso de mascarilla y alcohol en los puntos de venta y control de uso de dichos implementos por parte de las personas interesadas en vender.
- Se trata de un evento único, temporal y controlado, similar al autorizado por el Ministerio de Salud para la recepción de la antorcha el pasado 14 de septiembre.

No obstante, la respuesta recibida fue que con base en la directriz MS-DM-6958-2020 de las once horas con treinta minutos del ocho de setiembre de dos mil veinte, dictada por el Ministerio de Salud, “las actividades que favorezcan el surgimiento de una cantidad muy elevada de cadenas de transmisión simultáneas o que se pueden dar en un corto periodo de tiempo, generadas de un mismo evento de concentración de personas, a decir: Todas las actividades de concentración masiva que cuentan con o requieren de una autorización sanitaria para su ejecución no están permitidas para su realización”. En su lugar, se catalogó la feria prevista como un evento social que requiere “Permiso Sanitario de Funcionamiento, para actividades sociales de máximo 100 personas, con utilización obligatoria de mascarilla, con medidas de separación de asientos de mínimo 1.8 metros, respetando las burbujas sociales y con listas de asistentes con número de cédula y número de contacto”.



Reitera este Despacho que, bajo el compromiso con la salud de las personas, el reconocimiento por el arduo esfuerzo de gestión de la emergencia liderado por el Ministerio de Salud, la Comisión Nacional de Emergencias y la Caja Costarricense de Seguro Social y la pronta recuperación del sector cultura que el Ministerio de Cultura y Juventud ha impulsado, la actividad propuesta no puede ser catalogada de concentración masiva ni un evento social, sino que responde a una mini feria de productos artesanales y gastronómicos pretende apoyar un grupo de emprendedores dentro de un espacio que optimiza el control de aforo y con una duración estrictamente acotada al espacio de jornada laboral como “gancho” de venta de sus productos.

Por lo anterior, solicito la interposición de sus buenos oficios para gestionar el acompañamiento de las autoridades sanitarias en el estudio de la propuesta, su habilitación y acompañamiento en la supervisión de la feria que se estaría llevando a cabo en las próximas semanas.

Atentamente,

Laura Guido Pérez
Diputada